



particular concesion sobre el particular acuerdo este Ayuntamiento
tambien nombra en forma una Comision q. lo
verifique y al intento elije al Teniente de Al-
calde Diego Guara^{la} de Cutillos, y a los Regidores
sesto y septimo Jose Jimenez y el alr^{do} D. Mi-
guel Soriano a quienes se le facilite testimo-
nio de la presente acta encargandoles la breue-
dad y claridad correspondiente.

En segundo lugar se vio la certificacion mandada li-
brar en Cabildo sobre las cuantas q. son arbi-
trio de Voluntario Peraltas, y se manda re-
mitir al Sr. Gobernador Civil pidiendole ter-
mine el exp^{to} existente en aquella oficina
y orden q. continuan el apremio contra el gl^{or}
q. deban tres mil trescientos dos r^{os} de los arbi-
trio susodicho y uno mil ochocientos veinte y siete.
Al mismo se vio la Circular del Excmo. Civil de
la Prov^a, Seccion de Ayuntamiento, N^o 200
cientos treinta y cuatro inserta en el Boletin ofi-
cial de doce del corriente, y se acuerdo se forme y
semita el estado q. se indica del numero de in-
dividuos q. tenia el Ayuntamiento antiguo de esta
villa. Y lo firmara el Sr. Presidente y Re-
gidor segundo p. auencia el Procurador del